CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2015, de la Consejera, de autorización de modificación del número y composición de los Servicios Sociales de Base reconocidos por la Consejería de Salud y Política Social para la efectiva prestación de información, valoración y orientación conforme a la Resolución de 22 de febrero de 2013. (2015060777)

Vista la propuesta de resolución del 12 de marzo de 2015, del Director General de Política Social y Familia en relación al procedimiento de autorización de modificación en el número y composición de los Servicios Sociales de Base de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el número de los profesionales del Trabajo Social reconocidos por la Consejería de Salud y Política Social para cada Servicio Social de Base, mediante Resolución de 22 de febrero de 2013, iniciado a solicitud del Ayuntamiento de Llera y de la Mancomunidad Integral de Municipios Zona Centro, y en base a lo siguiente:

Primero: El Decreto 33/2013, de 12 de marzo, por el que se modifica el Decreto 93/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de la prestación básica de información, valoración y orientación y la gestión del resto de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Base (DOE núm. 103, de 30 de mayo), recoge como Anexo IA y B, la configuración de los Servicios Sociales de Base reconocidos por la Consejería de Salud y Política Social para la efectiva prestación de información, valoración y orientación y el número de trabajadores sociales reconocidos por la citada consejería para cada Servicio Social de Base, autorizado mediante Resolución de 22 de febrero de 2013.

Segundo: En el Anexo IA y B del Decreto 33/2013, de 12 de marzo, se encuentran reconocidos los siguientes servicios sociales de base objeto de solicitud de autorización de modificación:

- El Servicio Social de Base 042 Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena está compuesto por veinte municipios (Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre) y ocho profesionales del Trabajo Social;
- 2. El Servicio Social de Base 034 Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel está compuesto por siete municipios (Hinojosa del Valle, Hornachos, Llera, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno) y tres profesionales del Trabajo Social; y
- 3. El Servicio Social de Base 075 Mancomunidad Cornalvo está compuesto por cuatro municipios (Aljucén, Carrascalejo (El), Mirandilla, Trujillanos) y un profesional del Trabajo Social.
- 4. La Mancomunidad Integral de Municipios Zona Centro no tiene reconocido servicio social de base por la Consejería de Salud y Política Social.

Tercero: La solicitud del Ayuntamiento de Llera y de la Mancomunidad Integral Municipios Zona Centro a la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales de modificación en la configuración de los citados servicios sociales de base, se realizaría en los siguientes términos:

- 1.º La baja del municipio de Llera como integrante del Servicio Social de Base 034 Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel, manteniéndose el resto de municipios en dicho servicio (Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno), así como el número de los 3 profesionales del Trabajo Social.
- 2.º La integración del municipio de Llera en el Servicio Social de Base 042 Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, ampliándose el número de municipios en dicho servicio de veinte a veintiuno (Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena, Villagarcía de la Torre y Llera) y manteniéndose el mismo número de 8 profesionales del Trabajo Social que tiene reconocido actualmente el servicio.
- 3.º La baja del Servicio Social de Base 075 Mancomunidad Cornalvo.
- 4.º La configuración del Servicio Social de Base 075 Mancomunidad Integral de Municipios Zona Centro, gestionado en la modalidad de mancomunidad de municipios, integrado por 4 municipios procedentes de la Mancomunidad Cornalvo (Aljucén, Carrascalejo (El), Mirandilla y Trujillanos) y con el reconocimiento de un profesional del Trabajo Social procedente de esta mancomunidad.

Cuarto: La disposición adicional segunda del Decreto 93/2012, de 25 de mayo, establece que "Cualquier modificación posterior a la entrada en vigor del presente decreto que pudiera afectar al número o composición de los municipios integrantes de los respectivos Servicios Sociales de Base recogidos en el Anexo I.A y B del presente decreto deberá realizarse conforme establece el párrafo segundo de la disposición adicional del Decreto 12/1997, de 21 de enero, por el que se desarrollan las prestaciones básicas de servicios sociales de titularidad municipal. Estas modificaciones supondrán, a su vez, la modificación del citado Anexo, tras la publicación de la correspondiente resolución en el Diario Oficial de Extremadura".

El citado Decreto 12/1997, de 12 de abril, de 21 de enero, dispone en su disposición adicional que "Toda modificación en el número o composición de los municipios integrantes de los respectivos Servicios Sociales de Base deberá ser previamente autorizada por la Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Atención Social y, en su caso, por los municipios afectados".

Esta Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, de acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 139/2014, de 1 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional del Decreto 12/1997, de 21 de enero, por el que se desarrollan las prestaciones básicas de Servicios Sociales de titularidad municipal y se establecen las condiciones y requisitos de aplicación a las ayudas y subvenciones destinadas a su financiación, y conforme a la propuesta de resolución de 12 de marzo de 2015 del Director General de Política Social y Familia,

RESUELVE:

Primero: Autorizar la modificación en el número y composición de los Servicios Sociales de Base reconocidos por la Consejería de Salud y Política Social para la efectiva prestación de información, valoración y orientación, así como del número de profesionales del Trabajo Social integrantes de los Servicios Sociales de Base por resolución de 22 de febrero de 2013 y recogidos en el Anexo IA y B del Decreto 33/2013, de 12 de marzo, por el que se modifica el Decreto 93/2012, de 25 de mayo, conforme a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Llera y por la Mancomunidad Integral Municipios Zona Centro, en los siguientes términos:

- 1.º La baja del municipio de Llera como integrante del Servicio Social de Base 034 Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel, manteniéndose el resto de municipios en dicho servicio y con el mismo número de profesionales del Trabajo Social.
- 2.º El Servicio Social de Base 042 Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, se amplía en un municipio más con la integración del municipio de Llera, manteniéndose en la modalidad de gestión de mancomunidad de municipios y con el mismo número de profesionales del Trabajo Social reconocidos para el citado servicio.
- 3.º El Servicio Social de Base 075 Mancomunidad Cornalvo desaparece y pasa a denominarse Servicio Social de Base 075 Mancomunidad Integral Municipios Zona Centro, gestionado en la modalidad de mancomunidad de municipios, y compuesto por los municipios de Aljucén, Carrascalejo (El), Mirandilla y Trujillanos y con el reconocimiento de un profesional del Trabajo Social para ese servicio.

Segundo: Proceder a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura la presente resolución junto con la modificación del Anexo IA y B recogido en el Decreto 33/2013, de 12 de marzo, a los efectos de lo dispuesto en la disposición adicional segunda apartado segundo del Decreto 93/2012, de 25 de mayo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa; así como cualquier otro que se estime procedente.

Mérida, a 23 de marzo de 2015.

La Consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS

ANEXO I A

CONFIGURACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE RECONOCIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA EFECTIVA PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

NÚMERO DEL SERVICIO	DENOMINACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	MODALIDAD DE GESTIÓN
001	MANCOMUNIDAD DE LA VERA	MANCOMUNIDAD
001	Aldeanueva de la Vera	WHI (COME (ID)
	Arroyomolinos de la Vera	
	Collado	
	Cuacos de Yuste	
	Garganta la Olla	
	Gargüera	
	Guijo de Santa Bárbara	
	Jaraíz de la Vera	
	Jarandilla de la Vera	
	Losar de la Vera	
	Madrigal de la Vera	
	Pasarón de la Vera	
	Robledillo de la Vera	
	Talaveruela de la Vera	
	Tejeda de Tiétar	
	Torremenga	
	Valverde de la Vera	
	Viandar de la Vera	
	Villanueva de la Vera	
002	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	MANCOMUNIDAD
	Alcántara	
	Aliseda	
	Arroyo de la Luz	
	Arroyo de la Luz Brozas	
	Brozas Casar de Cáceres	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas Santiago del Campo	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas Santiago del Campo Talaván	
	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas Santiago del Campo	
003	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas Santiago del Campo Talaván Villa del Rey	MANCOMUNIDAD
003	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas Santiago del Campo Talaván Villa del Rey MANCOMUNIDAD SIBERIA I Baterno	MANCOMUNIDAD
003	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas Santiago del Campo Talaván Villa del Rey MANCOMUNIDAD SIBERIA I Baterno Casas de Don Pedro	MANCOMUNIDAD
003	Brozas Casar de Cáceres Garrovillas de Alconétar Hinojal Malpartida de Cáceres Mata de Alcántara Monroy Navas del Madroño Piedras Albas Santiago del Campo Talaván Villa del Rey MANCOMUNIDAD SIBERIA I Baterno	MANCOMUNIDAD

	la u	
	Garlitos	
	Puebla de Alcocer	
	Risco	
	Sancti-Spíritus	
	Siruela	
	Talarrubias	
	Tamurejo	
	1 amurejo	
004	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CÍJARA	MANCOMUNIDAD
	Castilblanco	
	Fuenlabrada de los Montes	
	Helechosa de los Montes	
	Herrera del Duque	
	Valdecaballeros	
	Villarta de los Montes	
	vinaria de los Montes	
005	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNT ÚNICO
	Villafranca de los Barros	
006	FUENTE DE CANTOS	AGRUP ENTIDADES
	Bienvenida	
	Calzadilla de los Barros	
	Fuente de Cantos	
	a delice de Califos	
007	LOS IBORES	AGRUP ENTIDADES
007	Castañar de Ibor	TIGHTE BITTELE
	Navalvillar de Ibor	
	Robledollano	
	Robledonano	
008	TRUJILLO	AYUNT. ÚNICO
	Trujillo	
009	CAMPANARIO	AGRUP ENTIDADES
	Campanario	
	Coronada (La)	
	Haba (La)	
	Magacela	
	iviagaceia	
010	MONTIJO	AYUNT ÚNICO
010	Montijo	ATONTONICO
	wontijo	
	MANC. INTEGRAL DE MUNICIPIOS "CAMPO	
011	ARAÑUELO"	MANCOMUNIDAD
	Almaraz	
	Belvís de Monroy	
	Berrocalejo	
	Casas de Miravete	
	Casatejada	
	Gordo (El)	
	Higuera	
	Majadas	
	Millanes	
	Peraleda de la Mata	
	Romangordo	
	F80-400	

	la 1111	
	Saucedilla	
	Serrejón	
	Toril	
	Valdecañas de Tajo	
	Valdehúncar	
012	MANCOMUNIDAD VALLE DE AMBROZ	MANCOMUNIDAD
	Abadía	
	Aldeanueva del Camino	
	Baños de Montemayor	
	Casas del Monte	
	Garganta (La)	
	Gargantilla	
	Hervás	
	Segura de Toro	
	Segura de Toro	
013	JEREZ DE LOS CABALLEROS	AYUNT ÚNICO
	Jerez de los Caballeros	
014	VALLE DE ARRAGO	AGRUP ENTIDADES
014	Moraleja	AGRET ENTIPHES
	Vegaviana	
	Vegaviana	
015	LLANOS DE OLIVENZA	AGRUP ENTIDADES
	Olivenza	
	Valverde de Leganés	
016	LAS VILLUERCAS I	AGRUP ENTIDADES
	Alía	
	Berzocana	
	Cañamero	
	Guadalupe	
	Logrosán	
017	DON BENITO	AYUNT ÚNICO
017	Don Benito	ATONI UNICO
	Don Benno	
018	BADAJOZ	AYUNT ÚNICO
	Badajoz	
019	CACERES	AYUNT ÚNICO
019	Cáceres	ATOM OMEO
020	MERIDA	AYUNT ÚNICO
	Mérida	
021	ALBURQUERQUE	AYUNT. ÚNICO
021	Alburquerque	ATOM: UNICO
0.00	ALMENDRALE IO	AMBIETRICC
022	ALMENDRALEJO	AYUNT ÚNICO
	Almendralejo	
023	MANCOMUNIDAD VEGAS ALTAS IV	MANCOMUNIDAD
	El Torviscal	

	Hérnan Cortés	
	Ruecas	
	Valdehornillos	
	Vivares	
024	MIAJADAS	AYUNT ÚNICO
021	Miajadas	THE WEST
	ivitajadas	
025	VEGAS ALTAS I	AGRUP ENTIDADES
	Abertura	
	Alcollarín	
	Campo Lugar	
	Escurial	
	Madrigalejo	
	Palazuelo	
	Puebla de Alcollarin	
	Rena	
	Villar de Rena	
	Zorita	
026	CORIA	AYUNT ÚNICO
020	Coria	THE WEST CONTEST
	Cont	
027	SIERRA SUROESTE	AGRUP ENTIDADES
	Fregenal de la Sierra	
	Higuera la Real	
028	PLASENCIA	AYUNT ÚNICO
020	Plasencia	ATOM OMEO
	i idscricia	
029	NAVALMORAL DE LA MATA	AYUNT ÚNICO
	Navalmoral de la Mata	
030	TALAYUELA	AGRUP ENTIDADES
	Rosalejo	
	Talayuela	
031	MANCOMUNIDAD LA SERENA	MANCOMUNIDAD
	Benquerencia de la Serena	
	Cabeza del Buey	
	Capilla	
	Castuera	
	Esparragosa de la Serena	
	Higuera de la Serena	
	Malpartida de la Serena	
	Monterrubio de la Serena	
	Peñalsordo	
	Quintana de la Serena	
	Valle de la Serena	
	Zalamea de la Serena	
	Zarza-Capilla	

032	MANCOMUNIDAD INTEGRAL COMARCA DE	MANCOMUNIDAD
032	TRUJILLO	MANCOMUNIDAD
	Aldea del Obispo, La	
	Conquista de la Sierra	
	Jaraicejo	
	Puerto de Santa Cruz	
	Robledillo de Trujillo	
	Santa Marta de Magasca	
	Torrecillas de la Tiesa	
	Herguijuela	
	Ibahernando	
033	MANCOMUNIDAD INTEGRAL LÁCARA LOS BALDIOS	MANCOMUNIDAD
	Carmonita	
	Cordobilla de Lácara	
	Nava de Santiago (La)	
	Puebla de Obando	
	Roca de la Sierra (La)	
	MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RÍO	
034	MATACHEL	MANCOMUNIDAD
	Hinojosa del Valle	
	Hornachos	
	Palomas	
	Puebla de la Reina	
	Puebla del Prior	
	Ribera del Fresno	
035	ZAFRA	AGRUP ENTIDADES
035	ZAFKA	
	Lapa (La)	
	Zafra	
036	MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE	MANCOMUNIDAD
	Barrado	
	Cabezuela del Valle	
	Cabrero	
	Casas del Castañar	
	Jerte	
	Navaconcejo	
	Piornal	
	Rebollar	
	Tornavacas	
	Torno (El)	
	Valdastillas	
037	MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA	MANCOMUNIDAD
	Acebo	
	Cadalso	
	Cilleros	

		T
	Descargamaría	
	Eljas	
	Gata	
	Hernán-Pérez	
	Hoyos	
	Perales del Puerto	
	Robledillo de Gata	
	San Martín de Trevejo	
	Santibáñez el Alto	
	Torre de Don Miguel	
	Torrecilla de los Ángeles	
	Valverde del Fresno	
	Villamiel	
	Villanueva de la Sierra	
	Villasbuenas de Gata	
	villasbuellas de Gata	
038	MANCOMUNIDAD ZONA SUR	MANCOMUNIDAD
350	Feria	
	Morera (La)	
	Nogales	
	Parra (La)	
	Salvatierra de los Barros	
039	VEGAS ALTAS II	AGRUP ENTIDADES
039	Acedera	AGRUI ENTIDADES
	Navalvillar de Pela	
	Orellana de la Sierra	
	Los Guadalperales	
	G 11	
0.40	Gargaligas	AVUNTÚNICO
040	Gargaligas VILLANUEVA DE LA SERENA	AYUNT ÚNICO
040		AYUNT ÚNICO
	VILLANUEVA DE LA SERENA	
040	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA	AYUNT ÚNICO MANCOMUNIDAD
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre Reina	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre Reina Retamal de Llerena	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre Reina	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre Reina Retamal de Llerena Trasierra Usagre	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre Reina Retamal de Llerena Trasierra	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre Reina Retamal de Llerena Trasierra Usagre	
	VILLANUEVA DE LA SERENA Villanueva de la Serena MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA Ahillones Azuaga Berlanga Campillo de Llerena Casas de Reina Fuente del Arco Granja de Torrehermosa Higuera de Llerena Llera Llerena Maguilla Malcocinado Peraleda del Zaucejo Puebla del Maestre Reina Retamal de Llerena Trasierra Usagre Valencia de las Torres	

043	MANCOMUNIDAD RIVERA FRESNEDOSA	MANCOMUNIDAD
	Acehúche	
	Cachorrilla	
	Casas de Don Gómez	
	Casillas de Coria	
	Ceclavín	
	Holguera	
	Pescueza	
	Portaje	
	Portezuelo	
	Riolobos	
	Torrejoncillo	
	Zarza la Mayor	
044	SANTA AMALIA	AGRUP ENTIDADES
044	Medellín	AGRUI ENTIDADES
	Mengabril	
	Santa Amalia	
	Valdetorres	
	valuetories	
045	MANCOMUNIDAD ZONA DE BARROS	MANCOMUNIDAD
	Aceuchal	
	Albuera (La)	
	Almendral	
	Corte de Peleas	
	Entrín Bajo	
	Santa Marta de los Barros	
	Solana de los Barros	
	Torre de Miguel Sesmero	
	Villalba de los Barros	
047	LOS SANTOS DE MAIMONA	AYUNT ÚNICO
	Los Santos de Maimona	
048	COMADCA SUD DE MEDIDA I	AGRUP ENTIDADES
046	COMARCA SUR DE MERIDA I Arroyo de San Serván	AGRUF ENTIDADES
	Esparragalejo	
	Garrovilla (La)	
	Garrovina (La)	
049	MONESTERIO	AGRUP ENTIDADES
	Cabeza la Vaca	
	Calera de León	
	Monesterio	
	Montemolín	
050	MANCOMUNIDAD RIO BODION	MANCOMUNIDAD
	Alconera	
	Atalaya	
	Burguillos del Cerro	
	Medina de las Torres	
	Puebla de Sancho Pérez	
	Valencia del Ventoso	

	Valverde de Burguillos	
051	COMARCA ESTE DE MERIDA	AGRUP ENTIDADES
001	Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange (Integrada a su vez	
	por Algange, Oliva de Mérida, Villagonzalo y la Zarza).	
	Cristina	
	Don Alvaro	
	Manchita	
	San Pedro de Mérida	
	Valverde de Mérida	
052	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	MANCOMUNIDAD
	Cañaveral	
	Casas de Millán	
	Mirabel	
	Pedroso de Acim	
	Serradilla	
	Torrejón el Rubio	
053	MANC. SIERRA DE SAN PEDRO	MANCOMUNIDAD
	Carbajo	
	Cedillo	
	Herrera de Alcántara	
	Herreruela	
	Membrío	
	Salorino	
	Santiago de Alcántara	
054	MALPARTIDA DE PLASENCIA	AYUNT ÚNICO
	Malpartida de Plasencia	
055	SIERRA DE SAN PEDRO	AGRUP ENTIDADES
	Codosera (La)	
	San Vicente de Alcántara	
	Villar del Rey	
056	OLIVA DE LA FRONTERA	AGRUP ENTIDADES
	Oliva de la Frontera	
	Valencia del Mombuey	
	Zahínos	
057	ALVISAL	AGRUP ENTIDADES
	Aldeacentenera	
	Salvatierra de Santiago	
	Villamesías	
058	MANC. EMILIANO ALVAREZ CARBALLO	MANCOMUNIDAD
058	Barcarrota	MANCOMUNIDAD
058	Barcarrota Salvaleón	MANCOMUNIDAD
058	Barcarrota Salvaleón Valle de Matamoros	MANCOMUNIDAD
058	Barcarrota Salvaleón	MANCOMUNIDAD
058	Barcarrota Salvaleón Valle de Matamoros	MANCOMUNIDAD AYUNT ÚNICO
	Barcarrota Salvaleón Valle de Matamoros Valle de Santa Ana	

060	TALAVERA	AGRUP ENTIDADES
	Lobón	
	Talavera la Real	
061	VILLANUEVA DEL FRESNO	AYUNT ÚNICO
	Villanueva del Fresno	
062	MANC. INTEGRAL DE SIERRA DE MONTANCHEZ	MANCOMUNIDAD
	Albalá	
	Alcuéscar	
	Aldea del Cano	
	Almoharín	
	Arroyomolinos	
	Benquerencia	
	Botija	
	Casas de Don Antonio	
	Montanchez	
	Plasenzuela	
	Ruanes	
	Santa Ana	
	Sierra de Fuentes	
	Torre de Santa María	
	Torremocha	
	Torreorgaz	
	Torrequemada	
	Valdefuentes	
	Valdemorales	
	Zarza de Montánchez	
063	MANC. TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA	MANCOMUNIDAD
	Ahigal	
	Cabezabellosa	
	Cerezo	
	Granja (La)	
	Guijo de Granadilla	
	Jarilla	
	Marchagaz	
	Mohedas de Granadilla	
	Oliva de Plasencia	
	Palomero	
	Pesga (la)	
	Santa Cruz de Paniagua	
	Santibáñez el Bajo	
	Villar de Plasencia	
	Zarza de Granadilla	
	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS	15.13.601573375 : -
064	VALLE DEL ALAGÓN	MANCOMUNIDAD
	Aceituna	
	Alagon del Río	
	Aldehuela de Jerte	
	Calzadilla	
	Carcaboso	
	Galisteo	

	Guijo de Coria	
	Guijo de Galisteo	
	Huélaga	
	Montehermoso	
	Morcillo	
	Pozuelo de Zarzón	
	Valdeobispo	
	Villa del Campo	
065	LA JARA	AGRUP ENTIDADES
	Carrascalejo	
	Garvín	
	Peraleda de San Román	
	Valdelacasa de Tajo	
	Villar del Pedroso	
	i mai del 1 dal oso	
067	MANCOMUNIDAD HURDES	MANCOMUNIDAD
	Caminomorisco	
	Casar de Palomero	
	Casares de las Hurdes	
	Ladrillar	
	Nuñomoral	
	Pinofranqueado	
	i morranqueado	
068	VALENCIA DE ALCÁNTARA	AYUNT ÚNICO
	Valencia de Alcántara	
	varionola de l'iteanula	
069	SIERRA MORENA	AGRUP ENTIDADES
	Bodonal de la Sierra	
	Fuentes de León	
	Segura de León	
070	ORELLANA LA VIEJA	AYUNT ÚNICO
	Orellana la Vieja	
071	FUENTE DEL MAESTRE	AYUNT ÚNICO
0,1	Fuente del Maestre	111111111111111111111111111111111111111
	a delite del muestro	
072	EL IBOR	AGRUP ENTIDADES
	Bohonal de Ibor	
	Campillo de Deleitosa	
	Fresnedoso de Ibor	
	Mesas de Ibor	
	iviesus de 1001	
073	LAS VILLUERCAS II	AGRUP ENTIDADES
	Cabañas del Castillo	
	Deleitosa	
	Navezuelas	
	1 (d v OZdords	
074	MANC. VEGAS BAJAS DEL GUADIANA II	MANCOMUNIDAD
	Pueblonuevo del Guadiana	
	Valdelacalzada	
i		1

	Guadiana	
075	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS ZONA CENTRO	MANCOMUNIDAD
	Aljucén	
	Carrascalejo (El)	
	Mirandilla	
	Trujillanos	
076	PUEBLA DE LA CALZADA	AGRUP ENTIDADE
	Puebla de la Calzada	
	Torremayor	
078	ALCONCHEL	AGRUP ENTIDADE
	Alconchel	
	Cheles	
	Higuera de Vargas	
	Táliga	
079	MADROÑERA	AGRUP ENTIDADE
	Garciaz	
	Madroñera	
080	VEGAS ALTAS III	AGRUP ENTIDADE
	Entrerríos	
	Valdivia	
	Zurbarán	
081	GUAREÑA	AGRUP ENTIDADE
	Guareña	
	Torrefresneda	

ANEXO I B

NÚMERO DE TRABAJADORES/AS SOCIALES RECONOCIDO POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES PARA CADA SERVICIO SOCIAL DE BASE

NÚMERO DEL SERVICIO	DENOMINACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	NÚMERO DE TRABAJADORES / AS SOCIALES
001	MANCOMUNIDAD DE LA VERA	7
002	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	8
003	MANCOMUNIDAD SIBERIA I	3
004	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CÍJARA	3
005	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	3
006	FUENTE DE CANTOS	2
007	LOS IBORES	1
008	TRUJILLO	3
009	CAMPANARIO	2
010	MONTIJO	3
011	MANC. INTEGRAL DE MUNICIPIOS "CAMPO ARAÑUELO"	3
012	MANCOMUNIDAD VALLE DE AMBROZ	2
013	JEREZ DE LOS CABALLEROS	2
013	VALLE DE ARRAGO	2
015	LLANOS DE OLIVENZA	4
016	LAS VILLUERCAS I	2
017	DON BENITO	4
018	BADAJOZ	13
019	CACERES	9
020	MERIDA	7
021	ALBURQUERQUE	1
022	ALMENDRALEJO	5
023	MANCOMUNIDAD VEGAS ALTAS IV	1
024	MIAJADAS	3
025	VEGAS ALTAS I	2
026	CORIA	3
027	SIERRA SUROESTE	2
028	PLASENCIA	7
029	NAVALMORAL DE LA MATA	3
030	TALAYUELA	3
031	MANCOMUNIDAD LA SERENA	10
032	MANCOMUNIDAD INTEGRAL COMARCA DE TRUJILLO	2
033	MANCOMUNIDAD INTEGRAL LÁCARA LOS BALDIOS	2
034	MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL	3
035	ZAFRA	3

036	MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE	3
037	MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA	6
038	MANCOMUNIDAD ZONA SUR	2
039	VEGAS ALTAS II	2
040	VILLANUEVA DE LA SERENA	4
042	MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA	8
043	MANCOMUNIDAD RIVERA FRESNEDOSA	4
044	SANTA AMALIA	2
045	MANCOMUNIDAD ZONA DE BARROS	5
047	LOS SANTOS DE MAIMONA	2
048	COMARCA SUR DE MERIDA I	2
049	MONESTERIO	2
050	MANCOMUNIDAD RIO BODION	3
051	COMARCA ESTE DE MERIDA	4
052	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	2
053	MANC. SIERRA DE SAN PEDRO	2
054	MALPARTIDA DE PLASENCIA	1
055	SIERRA DE SAN PEDRO	2
056	OLIVA DE LA FRONTERA	2
057	ALVISAL	1
058	MANC. EMILIANO ALVAREZ CARBALLO	3
059	CALAMONTE	<u>1</u> 2
060	TALAVERA	
061	VILLANUEVA DEL FRESNO MANC. INTEGRAL DE SIERRA DE	1
062	MONTANCHEZ	5
063	MANC. TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA	3
064	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGÓN	5
065	LA JARA	1
067	MANCOMUNIDAD HURDES	3
068	VALENCIA DE ALCANTARA	1
069	SIERRA MORENA	2
070	ORELLANA LA VIEJA	1
071	FUENTE DEL MAESTRE	2
072	EL IBOR	1
073	LAS VILLUERCAS II	1
074	MANC. VEGAS BAJAS DEL GUADIANA II	2
075	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS ZONA CENTRO	1
076	PUEBLA DE LA CALZADA	2
078	ALCONCHEL	2
079	MADROÑERA	1
080	VEGAS ALTAS III	1
081	GUAREÑA	2
	TOTAL	235